

La "ley del silencio"

- José Antonio Monge Manigorta dirige a MUNDO la siguiente carta:

"¿Qué pasa con la ley de Educación? En este mes, junto con las noticias sobre las cinco mil y pico enmiendas presentadas al proyecto de ley de inminente discusión en las Cortes, se están sucediendo, en la Prensa diaria, otras noticias relacionadas con dicho proyecto, de signo realmente paradójico.

Por una parte están las manifestaciones de los altos responsables del ministerio de Educación y Ciencia pidiendo la colaboración y "corresponsabilidad" de todos cara al éxito de la ley. Por otro están las noticias sobre la suspensión, no aclarada, de asambleas de distintas Asociaciones de profesores.

La futura ley de Educación bien podría calificarse de "ley del silencio". La Prensa, en general, apenas se ocupa de ella. Y a los profesores se les niega, de hecho, la posibilidad de manifestarse sobre ella, a no ser en términos elogiosos, a través de sus Asociaciones, únicos órganos legales y representativos que tienen para dar su opinión.

¿No está en juego algo tan trascendental para el futuro de un pueblo como es la educación que en el futuro van a recibir sus miembros? ¿Cómo explicar entonces la apatía con que está reaccionando la opinión pública? Y si es verdad que ante una tarea de esta envergadura se precisa de la colaboración de todos, ¿qué colaboración será más valiosa que la de los que por vocación y profesión se dedican a la tarea educativa? ¿Cómo compaginar el lanzamiento publicitario que se hizo del Libro Blanco con el silencio actual?"